

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	Apoyo para la aplicación del instrumento encuesta de percepción y victimización de la seguridad ciudadana en el territorio nacional (II Encuesta)		70.000,00	30.000,00		UC	30071	71200 71300 74200 75700	100.000,00
	Diseño y aplicación de la encuesta de victimización sobre violencia contra la mujer.			70.000,00	30.000,00	UC	30071	71200 71300 74200 75700	100.000,00
	Realización de la encuesta piloto de percepción de las violencias y victimización en jóvenes y adolescentes (diseño de cuestionario, aplicación de la muestra, análisis, impresión y divulgación)		120.000,00		40.000,00	UC	30071	71200 71300 74200 75100 75700	160.000,00
	Actualización continua de la página web del SIEC, que incluya mapeo del violencias desagregando provincias, distritos y corregimientos del país y que permita analizar los datos que se publiquen		30.000,00	30.000,00	30.000,00	UC	30071	71300 74200	90.000,00
	Realizar 3 diplomados o cursos en Gestión de la Información en el territorio nacional		40.000,00	40.000,00	40.000,00	UC	30071	71200 71300 75700 74200	120.000,00
	Cursos de gestión de información para los y las jueces de paz y personal del MINGOB	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	75700 71200 71600	70.000,00
	Elaboración de formularios y registros estandarizados a nivel nacional	15.000,00	20.000,00	10.000,00	18.000,00	UC	30071	71300 74200	63.000,00
	Intercambio de experiencias con otros países de la región		16.000,00	16.000,00	16.000,00	UC	30071	71600	48.000,00
	Celebrar 5 acuerdos, MOU o convenios necesarios para brindarle el acompañamiento a estas iniciativas	5.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	UC	30071	75700	35.000,00
	Creación de la Biblioteca Virtual que recopila las experiencias locales y naciones implementadas.		40.000,00	10.000,00	10.000,00	UC	30071	71300	60.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	<b>MONITOREO</b> Minutas de reunión de Subcomité Pagina web actualizada (#entradas) Productos de conocimiento disponibles y publicados Encuesta a los y las alumnas que participan de los cursos de formación Acuerdos celebrados								
	<b>Subtotal para el Producto 2</b>	66.000,00	448.000,00	330.000,00	281.000,00				<b>1.125.000,00</b>
<b>Producto 3: Aumentada la gestión local de la seguridad ciudadana en 14 municipios de Panama</b>	Elaboración del diagnóstico de capacidades y vulnerabilidades en 8 municipios de la República de Panamá, como posibles nuevos beneficiarios del programa.	10.000,00			30.000,00	UC	30071	71200 71300	40.000,00
	Apoyo técnico al MINSEG para fortalecer la coordinación entre lo local y lo nacional de los temas de seguridad ciudadana.	30.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	UC	30071	71200 71300	150.000,00
	Elaboración de planes locales de seguridad ciudadana de los nuevos municipios pertenecientes al programa.		40.000,00	40.000,00	20.000,00	UC	30071	71200 71300 74200 75700	100.000,00
	Seguimiento y sistematización de estrategias de los planes locales de seguridad ciudadana (6 alcaldías).	50.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	UC	30071	71200 71300 74200	650.000,00
	Implementar el modelo de gestión local de la seguridad en 8 nuevos municipios (replicar y transferir conocimientos de los modelos para prevención de violencia en Panamá). Cooperación entre municipios. (40 k * municipio * año).		250.000,00	250.000,00	250.000,00	UC	30071	71600 75700 75100	750.000,00
	Cooperación e Intercambio de experiencias de Estrategias de Prevención de Violencias y Seguridad Ciudadana intermunicipal, a nivel nacional e internacional.	40.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	UC	30071	71600 75700	190.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	II Paquete de Guías de Gestión local de la seguridad ciudadana. Reproducción del primer y segundo paquete de guías.	10.000,00	60.000,00	20.000,00	25.000,00	UC	30071	71200 71300 74200 75700	115.000,00
	Producto de conocimiento de estándares de capacidades instaladas, para la prevención de las violencias en los gobiernos locales - Certificación.	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	71300 74200	80.000,00
	Programa de Formación para funcionarios y funcionarias de los 14 municipio (Diplomados, cursos, talleres, mesas de diálogo entre otros); en temas como: gestión de información, gestión local de la seguridad ciudadana, género, prevención de las violencias, justicia de paz, resolución de conflicto, ODS, entre otros.	30.000,00	100.000,00	150.000,00	150.000,00	UC	30071	71200 71300 71600 74200 75700	430.000,00
	Realización de 3 foros nacionales de encuentro entre alcaldías	40.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	UC	30071	75700 71600	250.000,00
	Apoyo para la creación y/o seguimiento de los Observatorios Locales de Seguridad Ciudadana existentes.	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	UC	30071	71600 75700	100.000,00
	Protocolos y Manuales de Procedimiento para los Observatorios Locales.		12.000,00		12.000,00	UC	30071	71200 71300 74200	24.000,00
	Creación e impresión de nuevos formatos únicos para recopilar información dentro de los observatorios locales y para las subunidades técnicas.	20.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	UC	30071	74200	110.000,00
	Creación e impresión de publicaciones (Informes, boletines, trípticos), que se generen desde los observatorios o de las experiencias que acompaña el programa, en los diferentes municipios, y en los diferentes componentes.	30.000,00	75.000,00	75.000,00	100.000,00	UC	30071	74200	280.000,00
	Elaboración de la Estrategia de Niñez y Juventud definida y con presupuesto municipal.	20.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	UC	30071	71200 71600 75700 74200	110.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	Elaboración de directorios locales que identifican grupos, redes, asociaciones y organizaciones de sociedad civil conformadas por jóvenes o para jóvenes a nivel local.	5.000,00	10.000,00	15.000,00	10.000,00	UC	30071	71300 74200	40.000,00
	Realización de 7 campamentos de Innovación y Seguimiento de Prototipos.	35.000,00	50.000,00	15.000,00	15.000,00	UC	30071	71200 71600 75700 74200	115.000,00
	Implementación de iniciativas por y para jóvenes que surjan de los Campamentos de Innovación.		30.000,00	30.000,00	30.000,00	UC	30071	71400 72200 72500 74200 75700	90.000,00
	Concurso: Iniciativas de Promoción de Cultura de Paz (10 iniciativas en país)		60.000,00	40.000,00	20.000,00	UC	30071	71400 72100 72200 72500 74200 75700	120.000,00
	Participación de asociaciones y líderes juveniles en encuentros y congresos regionales que promuevan la cultura de paz (2 eventos por año, máximo 2 personas por evento).		10.000,00	10.000,00	10.000,00	UC	30071	71600	30.000,00
	Formación de 100 funcionarios y funcionarias en diferentes temas: Juventud, Paz y Prevención (Resolución 2250).	20.000,00	40.000,00	40.000,00	20.000,00	UC	30071	74200 74500 75700 71600	120.000,00
	Foro de Encuentro entre jóvenes a nivel nacional (3 eventos nacionales y 4 locales).	15.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	UC	30071	75700 74200	105.000,00
	Estudio de Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Juventud y ENSC.			28.000,00		UC	30071	71300	28.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	Celebrar convenios alianzas de tipo público-privadas y/o interinstitucionales a nivel municipal en cada municipio para la inclusión y desarrollo integral de jóvenes (consejos distritales de juventud, empleabilidad, etc.)		5.000,00	5.000,00	5.000,00	UC	30071	75700	15.000,00
<b>MONITOREO</b> Informes de situación antes y después en términos de aplicación de políticas de seguridad indicando lo que se espera para el proceso de cambio a nivel municipal. Documentación de cambios en política, aparición de la temática en el discurso público o de tomadores de decisiones, redes más eficientes (trimestral, semestral o anual).									
<b>Subtotal para el Producto 4</b>		400.000,00	1.237.000,00	1.213.000,00	1.192.000,00				<b>4.042.000,00</b>
Producto 4: Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local	Plan de Prevención de Violencia contra las mujeres realizado con el CONVIMU y articulado con la ENSC.		40.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	71300 74200 75700	80.000,00
	Estudio de necesidades institucionales para completar el paquete de servicios que ofertan los CINAMUs y Albergues. Junto a 4 productos que ayuden a su fortalecimiento y accionar.	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	71300	70.000,00
	Talleres y otras actividades se desarrollan en los CINAMUs y albergues, para el fortalecimiento de las capacidades de los y las funcionarias.	8.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	71400 71600 75700	68.000,00
	Instalación de un Albergue de Protección en Santiago de Veraguas.		120.000,00	25.000,00	50.000,00	UC	30071	73100	195.000,00
	Planificación e implementación de estrategias de las redes de prevención de la violencia contra las mujeres, a nivel local.	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	74200 74500 75700 71600	70.000,00
	Formación específica orientada a efectivos de las fuerzas de seguridad (4 cursos)	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	UC	30071	74200 74500 75700 71600	60.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	Revisión y elaboración de propuesta de actualización de la Maya Curricular de la academia de Policía, que incorpore temas de prevención de las violencias y perspectiva de género.		20.000,00			UC	30071	71200 71300 71600 75700	20.000,00
	Talleres de prevención en lenguaje sensible a género y prevención de violencia en medios periodísticos.		20.000,00	20.000,00	20.000,00	UC	30071	71600 74200 75700	60.000,00
	Elaboración de estudios de Monitoreo de Medios de comunicación con perspectiva de género.			25.000,00		UC	30071	71300	25.000,00
	Identificación de buenas prácticas en masculinidad positiva y su promoción a través de intercambios en modalidad Sur-Sur o Cooperación Municipio-Municipio.		15.000,00		15.000,00	UC	30071	71300 74200 75700 75100	30.000,00
	Apoyo para la realización de los Informes y reportes de país tanto para las instituciones como para organizaciones de la sociedad civil (CEDAW, Clara González).	10.000,00		15.000,00	15.000,00	UC	30071	71300 74200 75700 75100	40.000,00
	4 cursos, encuentro, foros, seminarios o capacitaciones de prevención de violencias hacia la mujer, dirigidos a comunicadores sociales y personas que trabajan en medios de comunicación y otros actores claves a nivel nacional y local.	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	UC	30071	71600 74200 75700 74500	100.000,00
	Realización de 2 diplomados de <i>Género y Seguridad</i> .		40.000,00		40.000,00	UC	30071	74200 74500 75700 71600	80.000,00
	Apoyo a la realización de 4 campañas de sensibilización: planificación, cronograma, estrategia a seguir, resultados por obtener.	15.000,00	25.000,00	30.000,00	30.000,00	UC	30071	74200 75700 71300	100.000,00
	Celebrar convenios alianzas de tipo público-privadas y/o interinstitucionales a nivel municipal para la prevención y atención de las víctimas de violencia doméstica y de género.	5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00	UC	30071	75700	30.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	<b>Monitoreo</b> Cuestionarios a capacitados en enfoque de género o masculinidad positiva 3-6 meses post-taller para asesorar el nivel de integración de enfoque de género en vida laboral. Documentación de cambios en política, aparición de la temática en el discurso público o de tomadores de decisiones, redes más eficientes (trimestral, semestral o anual).								
	<b>Subtotal para el Producto 6</b>	108.000,00	385.000,00	255.000,00	310.000,00				<b>1.058.000,00</b>
<b>Subtotal de productos</b>									<b>9.305.216,00</b>
<b>Evaluación y Sistematización</b>					<b>50,000</b>				<b>50.000,00</b>
<b>Costo de Apoyo (GMS)</b>									<b>420.984,72</b>
<b>TOTAL</b>									<b>9.776.200,72</b>

## Resumen

Producto	1er año 2017	2do año 2018	3er año 2019	4to año 2020	SUBTOTAL
1	396.456,00	1.082.920,00	747.920,00	852.920,00	3.080.216,00
2	66.000,00	448.000,00	330.000,00	281.000,00	1.125.000,00
3	400.000,00	1.237.000,00	1.213.000,00	1.192.000,00	4.042.000,00
4	108.000,00	385.000,00	255.000,00	310.000,00	1.058.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>970.456,00</b>	<b>3.152.920,00</b>	<b>2.545.920,00</b>	<b>2.635.920,00</b>	<b>9.305.216,00</b>
				Evaluación	50.000,00
				Subtotal	9.355.216,00
				GMS (4.5%)	420984,72
				<b>TOTAL</b>	<b>9.776.200,72</b>

---

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El Programa de Prevención de las Violencias se ejecutará bajo la modalidad de implementación nacional (NIM) por el Ministerio de Seguridad Pública con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación.

El Ministerio de Seguridad Pública es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, responsable entre otros de planificar, gestionar y rendir cuentas de las actividades del proyecto, gestión de los recursos y de la supervisión de la ejecución del proyecto.

La implementación del proyecto requiere de una acción participativa y coordinada, que garantice la efectividad de las intervenciones previstas, así como una gestión y movilización oportuna de recursos y un uso óptimo de los mismos. Por lo tanto, es fundamental mantener la estructura de gestión de proyectos eficaz para lograr el éxito.

La estructura de la Gestión de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste. En el nivel superior seguirá regido por la **Junta de Proyecto**, responsable de lograr mediante consenso las decisiones de gestión del proyecto a requerimiento del Gerente del Proyecto y en la parte operativa, responsable de la planificación y gestión efectiva de las actividades del proyecto, así como de la presentación de informes, contabilidad, la administración y uso de los recursos del proyecto. La duración del proyecto se extiende hasta diciembre de 2020.

La implementación del proyecto requiere de una acción participativa y coordinada que garantice la efectividad de las intervenciones previstas, así como una gestión y movilización oportuna de los recursos. De cara a los nuevos retos programáticos en la Revisión Sustantiva y a cambios dados en la realidad nacional, ente de cooperación, se dará seguimiento a las acciones mediante la Junta de proyecto.

El Ministerio de Seguridad por su parte, designará un punto focal para el proyecto, quien coordinará la implementación del mismo con el PNUD, facilitando la comunicación y coordinación necesarias para la consecución de los resultados previstos y el seguimiento del Programa. Será la firma autorizada del Programa de Prevención de las Violencias.

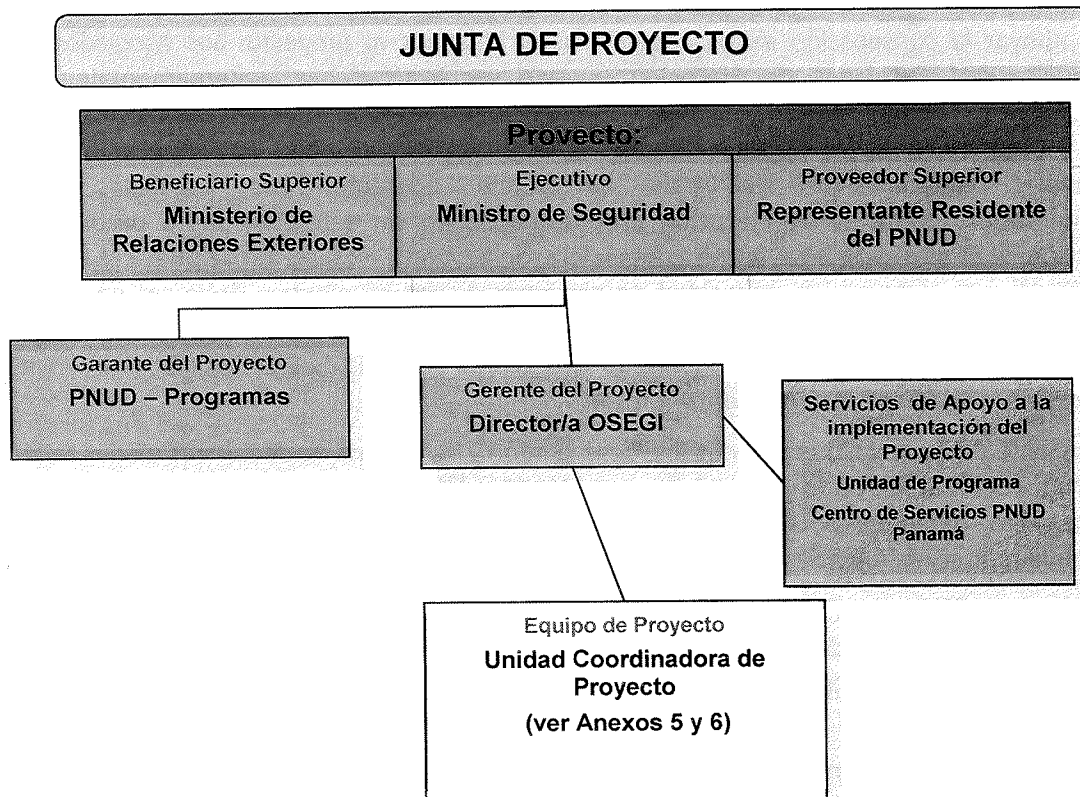
En virtud de la solicitud de apoyo en la implementación del Proyecto (NIM SUPPORT) se detallan en el Anexo de la Carta de Entendimiento los servicios de apoyo de la Oficina y el costo de los mismos (Universal Price List) en cuanto a la gestión operativa del proyecto en cuanto a los servicios de contratación, adquisiciones, comunicaciones y tecnologías. Así mismo, se cargará directamente al proyecto los gastos relativos al espacio físico de las Oficinas de PNUD que ocuparán los miembros del proyecto. Finalmente, se contempla la posibilidad de realización de auditorías y evaluación, y por ello se han asignado recursos, tal y como ha sido reflejado en el Plan de Monitoreo y Evaluación y en el Plan de Trabajo Plurianual.



### **A.1 Junta del Proyecto:**

La Junta del Proyecto es el grupo responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el/la Gerente del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de cualquier modificación al proyecto. La adopción de la decisión final sobre las actividades y la rendición de cuentas del proyecto descansan en el PNUD, de acuerdo con sus reglamentos, normas, políticas y procedimientos. El seguimiento y aseguramiento de calidad del proyecto efectuado por este grupo se lleva a cabo según hitos de decisión diseñados durante el desarrollo del proyecto o, cuando así lo considere el/la Gerente del Proyecto. Este grupo es consultado por el/la Gerente del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso que las tolerancias del proyecto hayan sido excedidas. El mencionado grupo contempla los siguientes tres roles:

- **Director del Proyecto (también llamado ejecutivo):** En el caso de proyectos de ejecución directa, es un Representante del PNUD como responsable por los resultados y recurso de todo el proyecto.
- **Asociado de Desarrollo: (también llamado proveedor)** Individuos o grupos que representan los intereses de quienes proveen financiamiento o asistencia técnica al proyecto. Típicamente incluye las áreas operacionales o especializadas del PNUD.
- **Representante de los Beneficiarios:** Individuos o grupos que representan los intereses de los beneficiarios finales del proyecto. El objetivo primordial de este rol en la junta es asegurar la consecución de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios.
- **Garante del Proyecto:** La función del Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Efectos al cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Durante el proceso de implementación del Proyecto, esta función asegura que las etapas apropiadas de la gestión de dicho proyecto se administran y se concluyen adecuadamente. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada supervisión, la cual es obligatoria para todos los proyectos. Los roles de Gerente del Proyecto y de Garante del Proyecto nunca deberán ser desempeñados por la misma persona y para el mismo proyecto. Un Oficial de Programas del PNUD es quien normalmente cumple el rol de Garante del Proyecto.



Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son propuestos y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Revisión de Proyectos (PAC, por sus siglas en inglés). La Junta del Proyecto, se reunirá al menos una vez al año.

La **Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP)**: será la responsable directa de la operación y mantenimiento del proyecto. El PNUD es el responsable del proceso de selección del personal de la Unidad de Gestión del Proyecto.

La UCP será responsable del manejo y gestión de las operaciones diarias del Proyecto, así como de la planificación, implementación y supervisión de las acciones del proyecto. La UCP tendrá una estructura técnica independiente, compuesto por un Coordinador, un Asistente y la Especialista en Género, y se apoyará en el PNUD para los aspectos financieros y procesos de adquisiciones.

Se documentarán las reuniones de seguimiento trimestrales con el Garante del Proyecto, en las cuales se hará monitoreo y se evaluará la ejecución de las tareas programadas dentro del proyecto.

### **A.2 Asociado en la Implementación:**

El Asociado en la Implementación es la entidad responsable y quien debe rendir cuentas con respecto a la gestión de un proyecto -incluida el monitoreo y evaluación de las intervenciones del proyecto- al logro de los productos de un proyecto y al uso eficaz de los recursos. Se designa un Asociado en la Implementación/Agencia de Ejecución único para dirigir la gestión de cada proyecto

respaldado por el PNUD. Éste puede celebrar acuerdos con otras organizaciones o entidades con el fin de apoyar la consecución exitosa de productos relativos al proyecto. Los Asociados en la implementación/ Entidades de Ejecución pueden ser instituciones gubernamentales, otros organismos de Naciones Unidas elegibles y organizaciones intergubernamentales (IGO), el propio PNUD y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Las ONG elegibles son aquellas que están legalmente registradas en el país en donde operarán. Los Asociados en la implementación/Entidades de Ejecución propuestos deben ser seleccionados a partir de una evaluación de su situación legal, técnica, financiera, de gestión y administrativa que será necesaria para el proyecto. Además, su capacidad de gestionar dinero en efectivo debe ser evaluada de acuerdo con el Marco sobre Transferencias de Efectivo para Asociados en la implementación (también conocido como Enfoque Armonizado para la Transferencia de Efectivo). En este proyecto, los roles del Asociado en la implementación son:

- **Gerente del Proyecto:** es responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto. El Asociado en la Implementación/Agencia de Ejecución designa al Gerente del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación/Agencia de Ejecución para la Junta de proyecto.
- **El Desarrollador del Proyecto:** es aquel miembro del personal del PNUD responsable de las funciones de gestión de proyectos durante la etapa de formulación hasta que el/la Gerente del Proyecto nombrado por el Asociado en la Implementación/Agencia de Ejecución comience a cumplir sus funciones.
- **Asistente del Proyecto:** El papel de asistente proporciona respaldo al Gerente del Proyecto en cuanto a la administración y a la gestión del proyecto, según lo requieran las necesidades del mismo o de su Director. Es necesario mantener separados los roles de Asistente y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último.

#### ***A. Gestión operativa y financiera:***

La gestión operativa del proyecto contenido en los capítulos III, IV y V se hará en función de los lineamientos y reglamentos del PNUD contenidos en el Manual de Gestión de Proyectos de Implementación Nacional y sus posteriores actualizaciones.

Tal como indicado anteriormente, el PNUD podrá proporcionar servicios de apoyo a la implementación que generalmente llevaría a cabo el Asociado en la implementación, previa solicitud por parte del mismo. Estos servicios se proporcionan bajo las reglas y procedimientos del PNUD y los costos asociados se debitan al proyecto.

Con el fin de facilitar estos servicios de apoyo a la implementación por parte del PNUD, se deberá firmar una Carta de Entendimiento (LOA por sus siglas en inglés), con el fin de detallar los servicios a ser prestados durante la vigencia del proyecto. El LOA deberá ser revisado y ajustado de acuerdo a las necesidades identificadas en el marco de la preparación del Plan de Trabajo Anual.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, los aportes estarán sujetos a la recuperación de costos para las siguientes categorías:

- Los costos indirectos (4.5% de lo desembolsado, los cuales son cargados en su totalidad al presupuesto del Proyecto, por el Apoyo General de Gestión (GMS, por su sigla en inglés)

estimados para la realización de estas actividades. Estos costos han sido calculados específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal, y, por lo tanto, se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados.

- Los costos directos incurridos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS) prestados por el PNUD que se definirán en el LOA.

Con relación a los costos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS), éstos podrán estar relacionados a los siguientes tipos de servicios:

- Procesos de reclutamiento de consultores y personal
- Servicios de adquisiciones de bienes y servicios
- Organización de actividades de capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas
- Autorizaciones de viajes, solicitud de visas, boletos aéreos y arreglos de viaje
- Embarque, servicios de aduana, registro de vehículos y acreditación

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973, y en la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002.

La oficina del PNUD pondrá a disposición del Gerente del proyecto y su equipo de trabajo haciendo uso de Internet, un servicio de acceso externo del Atlas. Este servicio le permitirá a la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) consultar la situación financiera del Proyecto, así como actualización de la bitácora de monitoreo, seguimiento y asuntos de riesgos; de igual forma, el Proyecto podrá consultar los beneficiarios de pagos (vendors) en la base de datos del Sistema Financiero del PNUD (ATLAS) como constancia de pago.

### ***B. Traspasos de bienes y documentación:***

Los equipos, materiales y productos obtenidos como resultado de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios mediante este Proyecto serán propiedad del proyecto (PNUD), y deben registrarse en el inventario de bienes del proyecto conforme se realicen las entregas de los proveedores. El control y registro del inventario será responsabilidad del Gerente del Proyecto en conjunto con el Centro de Servicios del PNUD.

El/la Gerente del Proyecto mantendrá en buen orden y organización el inventario de todo el equipo y bienes adquirido en el marco del respectivo proyecto. Del mismo modo, es responsable de asegurar que el equipo y (o) insumos comprados solo sean utilizados para los propósitos previstos en el proyecto y que el equipo se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento.

La Junta de Proyecto podrá autorizar que los activos sean transferidos a otro programa, proyecto, agencia del sistema o institución del gobierno, o bien puede ser eliminado mediante la venta o donación. En todos los casos de transferencia, se deberá completar el formulario correspondiente del PNUD el cual debe estar firmado por las partes.

### **C. Auditorías:**

El Proyecto será objeto de auditoría externa anual según las normas y procedimientos establecidos por el PNUD, por lo que se deberá consignar fondos para esta actividad en el presupuesto del proyecto. Deberán ser aplicadas las normas, procedimientos y términos de referencia para las auditorías de proyectos de implementación directa. Los costos por el ejercicio de auditoría serán asumidos por el Proyecto.

Estas auditorías externas deben ser integrales de todos los recursos que maneja el Proyecto, y el informe de auditoría deberá incluir una opinión basada en el Informe Combinado de Gastos (CDR), limitando el alcance a los gastos efectuados por el Asociado en la Implementación, los cuales incluyen: 1) todos los desembolsos indicados en los informes financieros presentados por el Asociado en la Implementación; y 2) los pagos directos efectuados por el PNUD a petición del Asociado en la Implementación.

El /la Gerente del Proyecto y la Junta de Proyecto serán responsables por la implementación de las recomendaciones reflejadas en el Informe de Auditoría.

---

## **VI. CONTEXTO LEGAL**

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por [Nombre del Organismo] (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

---

## VII. GESTIÓN DE RIESGOS

### Opción a. Entidad de Gobierno (NIM)

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
  - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
  - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml).
4. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.
7. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD.

El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

8. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
9. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
10. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

11. *Elija una de las tres siguientes opciones:*

*Opción 1:* El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

*Opción 2:* El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

*Opción 3:* El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

*Nota:* El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

12. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
13. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
14. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.



---

## VIII. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español]**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos ([Risk Log template](#)). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo ([Deliverable Description of the Risk Log](#)) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)
5. **LOA entre Ministerio de Seguridad Pública y PNUD PANAMA**
6. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**

## Anexo 1: Informe de Calidad del Proyecto

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE UN PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR				
PROYECTO EN GENERAL				
EJEMPLAR (5) ●●●●●	MUY SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	NECESITA MEJORAR (2) ●○○○○	INADECUADO (1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios recibieron la calificación de "Ejemplar" y el resto recibieron la calificación de "Muy satisfactorio" o más alta.	Todos los criterios recibieron la calificación de "Satisfactorio" o más alta y al menos cuatro criterios recibieron la calificación de "Muy satisfactorio" o "Ejemplar".	Al menos seis criterios recibieron la calificación de "Satisfactorio" o más alta y solo uno recibió la calificación de "Necesita mejorar". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" habrá recibido la calificación de "Satisfactorio" o más alta.	Al menos tres criterios recibieron la calificación de "Satisfactorio" o más alta y solo cuatro criterios recibieron la calificación de "Necesita mejorar".	Al menos un criterio recibió la calificación de "Inadecuado" o al menos cinco criterios recibieron la calificación de "Necesita mejorar".
DECISIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>APRUEBA</b> – La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.</li> <li>• <b>APRUEBA SIN CALIFICACIÓN PREVIA</b> – El proyecto presenta algunos problemas que deben ser abordados para poder aprobar su respectivo documento. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.</li> <li>• <b>NO APRUEBA</b> – El proyecto tiene problemas sustanciales que impedirían su aprobación tal como está planteado.</li> </ul>				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
ESTRATEGIA				
<b>1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un cambio de nivel más alto? (de las opciones 1 a 3 presentadas, elija la que mejor representa a este proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> La teoría de cambio del proyecto contiene supuestos explícitos sobre la forma en que este contribuirá a un cambio de nivel más alto según lo especificado en la teoría de cambio del programa; esto está respaldado con una base empírica y verosímil de lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe con toda claridad por qué su estrategia es el mejor enfoque en este momento.</li> <li>• <b>2:</b> La teoría de cambio del proyecto está relacionada con la teoría de cambio del programa. Contiene supuestos explícitos sobre la forma en que este pretende contribuir a un cambio de nivel más alto y por qué su estrategia representa el mejor enfoque en ese momento, aunque son pocas las pruebas que respaldan esta aseveración.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto no tiene una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, pero sin especificar los supuestos clave. No hay vínculo explícito con la teoría de cambio del programa. El documento del proyecto no especifica con claridad por qué su estrategia es el mejor enfoque en ese momento.</li> </ul>			3	2
			1	
<p><b>(3)</b> <b>Pruebas</b></p> <p><b>Ver Prodoc de la Revisión Sustantiva 01/2017.</b></p>				
<p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración.</p>				

<p><b>2. ¿El proyecto se alinea con el enfoque temático del Plan estratégico del PNUD? (de las opciones 1 a 3 presentadas, elija la que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo<sup>6</sup> especificadas en el Plan estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes propuestas<sup>7</sup>; el diseño del proyecto incorpora un análisis basado en los problemas; el marco de recursos y resultados (RRF) del proyecto incluye todos los indicadores de producto importantes del Plan estratégico <i>(para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas).</i></li> <li>• <b>2:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo<sup>1</sup> especificadas en el Plan estratégico. El RRF del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan estratégico, si corresponde <i>(para seleccionar esta alternativa, las dos condiciones deben ser verdaderas).</i></li> <li>• <b>1:</b> Aunque el proyecto puede no corresponder a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo<sup>1</sup> especificadas en el Plan estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El RRF no incluye ninguno de los indicadores importantes del Plan estratégico. También se debe seleccionar esta respuesta si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo para el desarrollo incluidas en el Plan estratégico.</li> </ul>	3	2
	1	
	<p><b>(3)</b> <b>Pruebas</b></p> <p><b>Ver Prodoc de la Revisión Sustantiva 01/2017 y Marco de resultados</b></p>	
<b>PERTINENCIA</b>		
<p><b>3. ¿El proyecto tiene estrategias para identificar, contratar y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos/zonas geográficas seleccionadas, con énfasis prioritario en los excluidos y marginados? (de las alternativas 1 a 3 presentadas, elija la que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los grupos/zonas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada y se da prioridad a los excluidos y/o marginados. El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, contratar y asegurar la participación significativa de los grupos/zonas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). A través de las actividades de seguimiento, el proyecto piensa recabar regularmente los comentarios/observaciones de todos los grupos seleccionados. Los representantes de los grupos/zonas geográficas seleccionadas contribuirán a la toma de decisiones sobre el proyecto: por ejemplo, se incluirán en el mecanismo de gobernanza (como la junta del proyecto) <i>(para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas)</i></li> <li>• <b>2:</b> Los grupos/zonas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada (otorgando prioridad a los excluidos y/o marginados) y participan en el diseño del proyecto. El documento del proyecto consigna claramente la forma de seleccionar, contratar y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. La forma de recabar los comentarios/observaciones de los grupos seleccionados ha sido incorporada en el marco de resultados y recursos/sistema de seguimiento del proyecto, pero los representantes del (de los) grupo(s) seleccionado(s) pueden no estar involucrados directamente en la toma de decisiones sobre el proyecto <i>(para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas).</i></li> <li>• <b>1:</b> Los grupos/zonas geográficas seleccionadas no dan prioridad a las poblaciones excluidas y/o marginadas o pueden no especificarlas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, contratar o asegurar la participación significativa de los grupos/zonas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto.</li> </ul> <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión</p>	3	2
	1	
	<p><b>(2)</b> <b>Pruebas</b></p> <p><b>Ver anexo 7 con cuadro con criterios de selección y Priorización de Municipios para el Programa de Prevención de Violencias</b></p>	
	3	2

<sup>6</sup> 1. Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

<sup>7</sup> Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de los riesgos para lograr resiliencia

<p>4. ¿El diseño del proyecto se basa en los conocimientos, buenas prácticas y experiencias adquiridas por el PNUD y otros en el pasado? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Para preparar la teoría de cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por el proyecto por sobre otras alternativas, se han usado explícitamente conocimientos y experiencias adquiridas (gracias a sesiones asistidas por pares) respaldadas por pruebas convincentes recabadas mediante actividades de evaluación, análisis y seguimiento, con sus referencias correspondientes.</li> <li>• <b>2:</b> En el diseño del proyecto se mencionan los conocimientos y experiencias adquiridas y respaldadas por pruebas/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto; sin embargo, no se usaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas.</li> <li>• <b>1:</b> Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y experiencias adquiridas que sientan las bases del diseño del proyecto. Y las referencias que pueden haberse hecho no están respaldadas empíricamente.</li> </ul> <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">(3) <b>Pruebas</b></p> <p>La teoría de cambio se revisó posterior a la evaluación de medio término del programa que proporcionó recomendaciones y lecciones aprendidas.</p> <p>Ver Prodoc revisado y actualizado mediante Revisión Sustantiva –</p> <p>Ver Evaluación de medio término del proyecto y minuta de sesiones de trabajo y Prodoc Revisado en RS.</p>				
<p>5. ¿El proyecto utiliza un análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar las mujeres? ( entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se ha ejecutado un análisis <u>participativo</u> de los temas de género en el proyecto, que refleja las diferentes necesidades, roles y acceso/control de los recursos que tienen las mujeres y los hombres y está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto estipula prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto, que refleja las diferentes necesidades, roles y acceso/control de los recursos que tienen las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>1:</b> El diseño del proyecto puede mencionar o no información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones necesarias.</li> </ul> <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">3</td> <td style="width: 50%;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">(3) <b>Pruebas</b></p> <p>El proyecto transversaliza el enfoque de género en todos sus componentes.</p> <p>El proyecto contempla un componente específico de género y prevención de violencia contra las mujeres</p>	3	2	1	
3	2				
1					
<p>6. ¿Tiene el PNUD una clara ventaja para involucrarse en su rol previsto por el proyecto con respecto a los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se ha analizado el rol de los demás asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay pruebas convincentes a favor de la participación del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efectos para complementar los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente pocas pruebas a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que</li> </ul>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">3</td> <td style="width: 50%;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">(3)</p> <p>Ver Prodoc actualizado mediante Revisión Sustantiva 001/2017</p> <p>Minuta de sesiones de trabajo conjunto.</p>	3	2	1	
3	2				
1					

<p>no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> El rol de los demás asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto no se ha analizado y hay relativamente pocas pruebas a favor de la participación propuesta del PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular, pese a su posible importancia.</li> </ul> <p><i>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</i></p>		
<b>ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES</b>		
<p><b>7. ¿El proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Hay pruebas convincentes de que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Algunas pruebas indican que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.</li> <li>• <b>1:</b> Ninguna prueba indica que el proyecto intente promover el pleno respeto de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se tuvieron en cuenta los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos.</li> </ul> <p><i>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</i></p>	3	2
	1	
	(3) <b>Es un proyecto que promueve Derechos Humanos y genera estrategias para su aplicación.</b>	
<p><b>8. ¿El proyecto tuvo en cuenta las posibles oportunidades e impactos adversos sobre el medio ambiente aplicando un criterio precautorio? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Algunas pruebas convincentes indican que se consideraron todas las oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos pobreza y medio ambiente en la estrategia y diseño del proyecto, se identificaron y evaluaron rigurosamente los posibles impactos adversos sobre el medio ambiente y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Ninguna prueba indica que se tuvieron en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas pruebas convincentes apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.</li> <li>• <b>1:</b> Ninguna prueba indica que se consideraran las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Hay escasa o nada de evidencia de que se tuvieron en cuenta los posibles impactos ambientales adversos.</li> </ul> <p><i>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</i></p>	3	2
	1	
	N/A <b>No hay riesgos de impacto ambiental</b>	
	Sí	No

<p>9. Si el valor del proyecto es de US\$500.000 o más, ¿se ha realizado el Procedimiento de diagnóstico social y ambiental (SESP) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? Seleccione N/A solo si el proyecto tiene un valor inferior a US\$500.000 [si el valor es superior, cargue la lista de verificación completada].</p>	SI	
<b>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		
<p>10. ¿El marco de resultados del proyecto es sólido? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>2:</b> La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>1:</b> El marco de resultados no cumple todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relaciona de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados para medir el cambio esperado y no vienen con líneas de base ni metas con información; no se especifican las fuentes de los datos de los indicadores y/o no tienen en cuenta las diferencias de género ni están desglosados por sexo.</li> </ul> <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">(3)</p> <p><b>Los resultados esperados son concretos y están sujetos en la programación del proyecto.</b></p> <p><b>Ver Prodoc revisado mediante Revisión Sustantiva 001/2017</b></p>	
<p>11. ¿Hay un plan de seguimiento y evaluación integral y presupuestada, con fuentes y métodos de recogida de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto sobre una base empírica?</p>	Sí (3)	No (1)
<p>12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</li> <li>• <b>2:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las</li> </ul>	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">(3)</p> <p style="text-align: center;"><b>Pruebas</b></p> <p><b>Ver sección VIII del Prodoc revisado que detalla arreglos de gestión y gobernanza.</b></p>	

<p>responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, director/gerente del proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad <i>(para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas)</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza.</li> </ul> <p>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</p>		
<p><b>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y enunciado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los riesgos del proyecto, sustentados en un análisis integral de los supuestos clave de su teoría de cambio, se describen detalladamente en la plantilla para el registro de riesgos. Se dispone de un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos <i>(para seleccionar esta alternativa, las dos condiciones deben ser verdaderas)</i>.</li> <li>• <b>2:</b> Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos.</li> <li>• <b>1:</b> Si bien se pueden haber identificado algunos riesgos en la plantilla inicial para el registro de riesgos, no se determinan medidas de mitigación claras. También se debe seleccionar esta alternativa si en el documento del proyecto no se identifican claramente los riesgos y no se incluye una plantilla inicial para el registro de riesgos.</li> </ul> <p>*Note: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión</p>	<p>3      2</p> <p>1</p>	<p>(3)</p> <p><b>Ver Anexo 3 del Prodoc revisado en Revisión Sustantiva 001/2017</b></p>
<b>EFICIENCIA</b>		
<p>1. ¿Se mencionan, de manera explícita, alguna medida específica para velar por el uso eficiente en función del costo de los recursos como parte del diseño del proyecto? Esto puede incluir: i) aprovechar el análisis de la teoría de cambio para investigar las diferentes alternativas que permitan obtener el máximo de resultados con los recursos disponibles; ii) usar un enfoque de gestión de cartera para mejorar la eficacia en función del costo a través de sinergias con otros enfoques; iii) aprovechar las operaciones conjuntas (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo) con otros asociados.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p>Luego de la Revisión Sustantiva se toman medidas específicas para mejorar la eficiencia. Ver Prodoc Revisado</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>15. ¿Se han implementado planes específicos para asegurar la vinculación del proyecto con otros proyectos e iniciativas relevantes en curso, ya sea dirigidos por el PNUD o por asociados nacionales u otros, para obtener resultados más eficientes (incluidos, entre otros, al compartir los recursos o coordinar las prestaciones)?</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p>Luego de la Revisión Sustantiva se toman medidas específicas para mejorar la eficiencia. Ver Prodoc Revisado</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>16. ¿El presupuesto se justifica y sustenta en estimaciones válidas?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>17. ¿La oficina en el país está recuperando todos sus gastos relacionados a la implementación del proyecto?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p>El presupuesto se justifica. Ver Prodoc Revisado en Revisión Sustantiva 001/2017</p>	<p style="text-align: center;">No</p>

<b>EFFECTIVIDAD</b>		
<p><b>18. ¿La modalidad escogida es la más adecuada? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>3:</b> Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del método armonizado para transferencias en efectivo (HACT)) y las pruebas indican que las modalidades de implementación fueron tenidas en cuenta en todos sus aspectos. La elección de la modalidad se basa en argumentos sólidos sustentados en el contexto de desarrollo <i>(para seleccionar esta alternativa, las dos condiciones deben ser verdaderas)</i>.</li> <li><b>2:</b> Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del HACT) y la modalidad de implementación es coherente con los resultados de las evaluaciones.</li> <li><b>1:</b> No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede haber pruebas de que sí se tuvieron en cuenta las diferentes modalidades de implementación.</li> </ul> <p><i>*Nota: Para una calificación de 1, se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</i></p>	3	2
	1	
	<p><b>(1)</b></p> <p><b>En proceso de realización de la evaluación de capacidades institucionales</b></p>	
<p><b>19. ¿Los grupos seleccionados (dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que se verán afectadas por el proyecto) participaron en el diseño del proyecto en forma tal de abordar las causas implícitas de la exclusión y discriminación)?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>3:</b> Hay pruebas convincentes de que todos los grupos seleccionados (dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que se verán involucradas o afectadas por el proyecto) participaron activamente en el diseño del proyecto. Se analizaron sus puntos de vista, derechos y restricciones, de haber alguna, y se incorporaron en el análisis de la causa fundamental de la teoría de cambio que busca hacer frente a cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y en la selección de las intervenciones del proyecto.</li> <li><b>2:</b> Hay algunas pruebas de que los grupos seleccionados clave, dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que se verán involucradas por el proyecto, han participado en su diseño. También hay alguna evidencia de que se analizaron sus puntos de vista, derechos y restricciones, de haber alguna, y se incorporaron en el análisis de la causa fundamental de la teoría de cambio y en la selección de las intervenciones del proyecto.</li> <li><b>1:</b> No hay prueba alguna de participación de las poblaciones marginadas y excluidas en el proyecto durante su etapa de diseño y que sus puntos de vista, derechos y restricciones fueron incorporadas en el proyecto.</li> </ul>	3	2
	1	
	<p><b>(2)</b></p> <p><b>Pruebas</b></p> <p><b>El programa viene trabajando desde 2015 en 6 municipios del país y trabajando con las poblaciones vulnerables en temas de seguridad ciudadana.</b></p>	
<p><b>20. ¿Tiene el proyecto planes explícitos para efectuar evaluaciones o adquirir experiencias por otros medios (como a través de exámenes a posteriori o talleres de lecciones adquiridas) con el fin de recabar informaciones para corregir el rumbo durante la implementación del proyecto, de ser necesario?</b></p>	<p><b>Sí</b> <b>(3)</b> Se espera realizar una Evaluación Final del Proyecto</p>	Si
<p><b>21. El indicador para las políticas de igualdad de género de todos los productos del proyecto se ha calificado como GEN2 o GEN3, lo que sugiere que los asuntos de género se integraron plenamente, al menos en todos los productos del proyecto.</b></p> <p><i>*Nota: Para una calificación de "no", se requiere una medida de gestión o una justificación sólida de la Administración</i></p>	<p><b>Sí</b> <b>(3)</b></p>	
	<p><b>Pruebas</b></p> <p><b>El proyecto es GEN 2, Ver Prodoc Revisado</b></p>	
	3	2
	1	



<p><b>22. ¿Se dispone de un plan y presupuesto plurianual realista para asegurar que los productos se obtengan a tiempo y sin exceder los recursos asignados? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto realista que cubre su duración total <u>a nivel de actividades</u> a fin de asegurar que los productos se obtengan a tiempo y sin exceder los recursos asignados.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubre su duración total <u>a nivel de productos</u>.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto aún no tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubra su duración total.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>(2)</b> Ver Plan Plurianual del Prodoc revisado de la Revisión Sustantiva 001/2017 si</p>	
<b>SOSTENIBILIDAD E IMPLICACIÓN NACIONAL</b>		
<p><b>23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado activamente en el diseño del proyecto? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los asociados nacionales están plenamente implicados en el proyecto y han dirigido el proceso de desarrollo en conjunto con el PNUD.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD en estrecha consulta con los asociados nacionales.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD con escasa o ninguna participación de los asociados nacionales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;">2</p>
<p style="text-align: center;">1 <b>(3)</b> Luego de las recomendaciones de la evaluación de medio término de hacer la revisión de la teoría de cambio del proyecto, se hizo un trabajo conjunto dirigido por el MINSEG adjuntan Minutas de las Reuniones.</p>		
<p><b>24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe una estrategia para fortalecer todas o algunas capacidades específicas sobre la base de las evaluaciones de capacidad realizadas? (entre las alternativas 1 a 4, seleccione aquella que mejor representa a este proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer algunas capacidades específicas de las instituciones nacionales que se basa en una evaluación sistemática y detallada de las capacidades. Esta estrategia incluye un sistema para monitorear periódicamente las capacidades nacionales con la ayuda de indicadores claros y métodos rigurosos de recopilación de datos y para ajustar la estrategia con el fin de fortalecer las capacidades nacionales en función de los resultados obtenidos.</li> <li>• <b>2.5:</b> Se ha efectuado una evaluación de la capacidad. Si bien el documento del proyecto identificó algunas actividades que se emprenderán para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, estas actividades no forman parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales.</li> <li>• <b>2:</b> Se ha planificado evaluar la capacidad después del inicio del proyecto. Hay planes para formular una estrategia enfocada en fortalecer capacidades específicas de las instituciones nacionales, la que se basará en los resultados de la evaluación de la capacidad.</li> <li>• <b>1.5:</b> En el documento del proyecto se menciona el fortalecimiento de las capacidades de instituciones nacionales a través del proyecto, pero no se ha planificado ninguna evaluación de la capacidad o formulación de una estrategia específica.</li> <li>• <b>1:</b> No se ha realizado o previsto ninguna evaluación de la capacidad. Tampoco hay una estrategia para fortalecer capacidades específicas de las instituciones nacionales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;">2</p>
<p style="text-align: center;">1 <b>(2)</b> <b>Pruebas</b> <b>Encuesta de diagnóstico de necesidades.</b> <b>Pre test y Post test para medir el grado de conocimiento antes y luego de las capacitaciones.</b></p>		
<p><b>25. ¿Hay una estrategia clara incorporada en el proyecto que especifica la forma en que el proyecto usará, en la medida de lo posible, los sistemas nacionales (por ejemplo, en adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Sí (3)</b> Ver Prodoc revisado en Revisión Sustantiva 001/2017</p> <p style="text-align: right;">si</p>	
<p><b>26. ¿Se ha formulado, en conjunto con los interesados clave, un acuerdo de transición/plan de retiro gradual para mantener o ampliar los resultados (incluida una estrategia de movilización de recursos)?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Sí (3)</b> Ver Prodoc revisado en Revisión Sustantiva 001/2017</p>	

## Anexo 2: Diagnóstico Social y Ambiental del Proyecto

Proyecto	
Título del Proyecto	<b>Programa “Prevención de las Violencias en Panamá”</b>
Número del Proyecto	<b>Project ID (Award) 75933 /Output (No. Project) 87571</b>
Ubicación	Panamá

### Parte A. Integración de los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

#### **PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

*Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos*

El análisis que se llevó a cabo para fundamentar el proyecto incorporó el enfoque de derechos humanos de la siguiente manera:

- El derecho de una vida libre de violencias es un factor determinante en el ejercicio de la participación ciudadana y el desarrollo humano.
- El proyecto contempla dentro de sus objetivos y líneas de actuación, fortalecer e incentivar acciones que promuevan transformaciones sociales y culturales en torno a la reducción de la inseguridad favoreciendo la inclusión social y la participación de la ciudadanía.
- Esto se logra con acciones concretas contempladas dentro de la ejecución del citado proyecto, tales como:
  - ✓ El apoyo técnico continuo al Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG)
  - ✓ La implementación eficaz de la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (2017-2030).
  - ✓ El fortalecimiento de la gestión de la información
  - ✓ La gestión local de la seguridad ciudadana
- El proyecto busca fortalecer los mecanismos, mejorar las herramientas y crear nuevos espacios para trabajar la prevención de las violencias y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel local y nacional en Panamá.

*En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*

El proyecto incluye la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en cada una de las actividades que se lleven a cabo en el desarrollo del mismo. A través del proyecto se persigue el desarrollo de capacidades a nivel local y nacional a fin de garantizar a los/as ciudadanas/os la disposición a mecanismos de prevención y atención efectivos en situaciones de violencia hacia las mujeres, atendiendo a:

- Las campañas de sensibilización para la promoción de valores de convivencia pacífica y derechos humanos en la sociedad,
- Potenciar capacidades de los recursos humanos y de las instituciones con preparación y formación.
- Promover acciones entorno a masculinidades positivas.
- Apoyo a los CINAMUS en todos los municipios que participan en el proyecto.

*Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental*

A través del proyecto se persigue brindar una mejor calidad de capacitaciones en todos los ámbitos. Los temas de derecho ambiental se incluirán como necesarios en los procesos de formación integral, incluyendo a todos los actores involucrados en la temática, con la finalidad de que se cuente con personal altamente capacitado para que se le dé fiel cumplimiento a las disposiciones legales para la conservación del ambiente.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

**PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?**

Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las preguntas afirmativas (SI)).

**PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?**

Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5

Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios
¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	I – 3 P – 3	Moderada	Consideramos que la preparación y capacitación de los funcionarios de las distintas entidades que forman los gobiernos locales no es suficiente en temas de seguridad, ambientales y sociales, por lo que, consideramos prioritario que se desarrollen proyectos de capacitación en la materia, tal y como se plantea en el citado proyecto.
Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	I – 3 P – 3	Moderada	Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación al fortalecimiento de capacidades para ser efectivos sus derechos.  Esto se dio durante el proceso de involucramiento de los actores clave, y en respuesta se incluyó como parte del componente 4, el fortalecimiento de capacidades de las Instituciones Policiales, INAMU y a nivel de gobiernos locales.  El componente 4, de prevención de las violencias hacia las mujeres ha sido elaborado con participación de personal del Instituto Nacional de la Mujer, MINSEG y gobiernos locales, y se han elaborado las estrategias y acciones en virtud de la promoción de la igualdad de género.
¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	I = 3 P= 3	Moderada	El enfoque de trabajo es de protección integral de la NNAD así como la resolución 2250 que promueve a esta población como protagonistas de las transformaciones de cultura de paz. Se articulan iniciativas con MEDUCA, gobiernos locales, SENNIAF, MIDES, entre otras instituciones.
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>			
<i>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</i>			
<i>Riesgo bajo</i>			
<i>Riesgo moderado</i>			X

		Riesgo alto
<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</b>		
<i>Marque todos los que aplican</i>		
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>		X
<b>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</b>		X
1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales		
2. Mitigación y adaptación al cambio climático		
3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		X
4. Patrimonio cultural		
5. Desplazamiento y reasentamiento		
6. Pueblos indígenas		
7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		

#### Aprobación definitiva

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
<b>Patricia Pérez</b> – Oficial de Programa Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
<b>Harold Robinson,</b> Representante Residente Aprobador de la garantía de calidad (QA)		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han “visado” el SESP antes de enviarlo al CEP.
<b>Fernando Hiraldo,</b> Representante Residente Adjunto Presidente del CEP	15/11/2017	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales	
<p>INSTRUCCIONES: La lista de verificación del diagnóstico de los riesgos ayudará a responder las preguntas 2 a 6 del Modelo de diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de diagnóstico, consulte la carpeta de materiales de los SES.</p>	
<p>Consideraciones importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades del proyecto se diagnostican para establecer sus riesgos sociales y ambientales inherentes antes de la aplicación de medidas de mitigación y gestión. Es necesario tener un panorama claro de los posibles riesgos inherentes en caso de que no se implementen o fracasen las medidas de mitigación.</li> <li>El diagnóstico de los posibles riesgos sociales y ambientales adversos comprende todas las actividades contempladas en los documentos del proyecto e incluye una revisión de los posibles impactos directos e indirectos en el área de influencia del proyecto 2</li> </ul>	
Principio 1: Derechos humanos	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?	No
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	Si
6. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	Si
7. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	Si
8. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?	No
5. <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	Respuesta (Sí/No)

1. ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
2. ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	No
3. ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
4. ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
5. ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
6. ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
7. ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
8. ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas</i>	No
9. ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
10. ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
11. ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	Respuesta (Sí/No)
1. ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
2. ¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3. ¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
4. ¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
5. ¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
6. ¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No

7. ¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
8. ¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
9. ¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados)	No
2. ¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
2. ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
3. ¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?	No
4. ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/ derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
2. ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
3. ¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)? Si la respuesta a la pregunta de diagnóstico 6.3 es "sí", los posibles impactos del riesgo se consideran potencialmente graves y/o críticos y el proyecto se clasificaría como de riesgo moderado o alto	No
4. ¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
5. ¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6. ¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
7. ¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
8. ¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
9. ¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No

2. ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
3. ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
4. ¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
5. ¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No



## ANEXO: 3

**Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.

#	Descripción del riesgo	Fecha de identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quién debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
1	Baja apropiación por parte de las instituciones que se incorporan como socios estratégicos para la implementación del Programa de Prevención de las Violencias – tanto en el escenario nacional como en los 6 municipios en los que se trabaja y en los próximos 8 municipios que se suman.	Mayo 2017	Operativo	Lenta o poca implementación del Proyecto a nivel local.  P= 3; I = 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación formal del proyecto a las nuevas alcaldías que se beneficiarán del proyecto. Posible encuentro con las alcaldías que iniciaron junto al proyecto para que haya un intercambio de experiencias.</li> <li>• Se llevará a cabo una rigurosa estrategia de comunicación y abogacía para generar conciencia entre los funcionarios gubernamentales relevantes y lograr que se comprometan con el logro de los resultados del proyecto.</li> <li>• Acompañar todas las iniciativas que se desarrollen junto a la contraparte y beneficiarios.</li> </ul>	MINSEG PNUD	MINSEG PNUD	Agosto 2017
2	Cambios en términos de legislación que afecte a la directa o indirecta	Mayo 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulatorio</li> </ul>	Nuevas regulaciones o normativas que interfieren, modifican o	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrecha relación con asesores legales de entidades claves como Ministerio de Gobierno, Asamblea</li> </ul>	MINSEG PNUD	MINSEG PNUD	Agosto 2017

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quién debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
	implementación del Programa			crean nuevos actores institucionales.  P= 5; I = 5	Nacional, Ministerio de Seguridad Pública, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlaces del programa se capacitan o familiarizan con las nuevas legislaciones y formas de abordajes.</li> <li>• Se incorporan a los programas de formación que se estén brindando en el marco del Programa</li> </ul>			
3	Procesos electorales que afecten la implementación del programa y elecciones presidenciales en el año 2019	Mayo 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Político</li> </ul>	Las campañas electorales pueden: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Politizar el uso de estadísticas sobre Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública que se generen en los observatorios locales y el SIEC.</li> <li>• Retrasan o politizan la implementación de iniciativas que involucran las iniciativas que desarrollan en colaboración con el programa.</li> </ul> P= 5; I = 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proyecto incluye a la sociedad civil para que –desde el enfoque de corresponsabilidad- impulse su rol de custodio de avances y a la vez se cuente con fuentes alternativas de información y análisis del estado de situación.</li> <li>• Promoción de conocimiento, experiencias y resultados a los diferentes actores claves de diferentes partidos políticos tanto a nivel local como nacional.</li> <li>• Presentar el Programa a las nuevas autoridades, así como apoyar técnica en el proceso de transición.</li> </ul>	MINSEG PNUD	MINSEG PNUD	Agosto 2017

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I)  1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quién debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
4	Cambio post-electoral de personal en el gobierno (técnicos y tomadores de decisiones)	Mayo 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Político</li> </ul>	<p>El cambio de personal puede afectar la implementación del Proyecto así como la medición del cambio en la conciencia y las capacidades de los actores.</p> <p>P=4; I=3</p>	<p>Orientar la formación a los y las gerentes de nivel medio a través de las SUT y en las instituciones nacionales – locales como una potencial reserva de RRHH para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las capacidades instaladas.</p> <p>También se impulsará formación básica de inducción para el ingreso al trabajo en el MINSEG</p>	<p>MINSEG PNUD</p>	<p>MINSEG PNUD</p>	Agosto 2017
5	Incumplimiento de los plazos y los procesos establecido en el programa.	Mayo 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lenta implementación del proyecto</li> <li>Fallas y demoras en la preparación de la documentación tanto del PNUD como del MINSEG, relacionadas a la gestión de cobro, aprobación de actividades, entre otros</li> <li>Falta de personal técnico dentro del programa.</li> <li>Retraso en los procesos administrativos.</li> </ul> <p>P= 3; I = 4</p>	<p>Se abordará el seguimiento del cumplimiento de los desembolsos en las agendas de las Juntas de Proyecto – tanto con el Ministerio de Relaciones Exteriores como con potencial reuniones con Contraloría.</p>	<p>MINSEG MIREX</p>	<p>MINSEG PNUD</p>	Agosto 2017

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quién debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
6	Riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto.	Mayo 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operativo</li> </ul>	<p>Consideramos que la preparación y capacitación de los funcionarios de las distintas entidades que forman los gobiernos locales no es suficiente en temas de seguridad, ambientales y sociales, por lo que, consideramos prioritario que se desarrollen proyectos de capacitación en la materia, tal y como se plantea en el citado proyecto.</p> <p>P= 3; I = 3</p>	Se brindará formación a los y las funcionarias locales	MINSEG MIREX	MINSEG PNUD	Agosto 2017

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quién debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
7	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	Mayo 2017	Estratégico	<p>Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos</p> <p>El componente de prevención de las violencias hacia las mujeres ha sido elaborado con participación de personal del Instituto Nacional de la Mujer y se han elaborado las estrategias y acciones en virtud de la promoción de la igualdad de género.</p> <p>P= 3; I = 3</p>	Se incorporan iniciativas de promoción del enfoque de género y la prevención de VCM. Un componente del proyecto está orientado a la inclusión efectiva de las mujeres.	MINSEG MIREX	MINSEG PNUD	Agosto 2017

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quién debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última Actualización
8	Los titulares de derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos	Mayo 2017	Estratégico	Dado que el proyecto incorpora la población de niños, niñas y adolescentes que en la legislación panameña se consideran objetos de derechos, se incorpora este riesgo.  P= 3; I = 3	El enfoque de trabajo es de protección integral de la NNAD así como la resolución 2250 que promueve a esta población como protagonistas de las transformaciones de cultura de paz. Se articulan iniciativas con MEDUCA, gobiernos locales, SENNAIF, MIDES, entre otras instituciones.	MINSEG MIREX	MINSEG PNUD	Agosto 2017

---

## **ANEXO: 4**

**Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo – HACT / Evaluación Espontánea)

---

## ANEXO: 5

### Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales

**Junta de Proyecto** es responsable de lograr mediante consenso las decisiones de gestión del proyecto a requerimiento del Gerente del Proyecto y en la parte operativa, responsable de la planificación y gestión efectiva de las actividades, así como de la presentación de informes, contabilidad, y la administración y uso de los recursos del proyecto.

**La Unidad de Coordinación estará conformada al menos por:**

**Coordinador/a del Programa:** para los efectos del Programa de Prevención de las Violencias, desde PNUD PANAMA, la especialista de programa en materia de seguridad ciudadana, acceso a la justicia y derechos humanos supervisará la implementación del programa, en el marco del área de Voz Y Democracia, con el equipo de trabajo. Oficial de Programa, Asociada de Programa, Asistente de Programa.

**Asistente Administrativo/a – Financiero/a del Programa:** El papel de asistente proporciona respaldo al Gerente del Proyecto y al Coordinador en cuanto a la administración y a la gestión del proyecto, según lo requieran las necesidades del mismo. Para el caso del Programa de Prevención de las Violencias, la persona se insertará en el equipo de trabajo del área de Voz y Democracia, para dar seguimiento a la implementación del Programa tomando como referencia las normas y procedimientos del PNUD en Panamá.

**Analista de Información:** Garantizar la implementación de las iniciativas programadas en el marco del Programa Prevención de las Violencias; Fortalecer la comunicación y guiar procesos de intercambio de información con los estamentos que manejan información estadística sobre seguridad ciudadana (SIEC); Trabajar en estrecha colaboración con el SIEC y demás estamentos de seguridad en el país para garantizar la complementariedad de los esfuerzos; Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y centros de excelencia para la generación de nuevo conocimiento, realización de talleres, etc.; Apoyo en el análisis de la situación nacional para generar información sobre la convivencia y la seguridad ciudadana y proponer una ruta crítica que permita la generación de indicadores de seguridad ciudadana; Apoyo técnico a los actores nacionales en el diseño y aplicación de políticas basadas en la evidencia en la seguridad ciudadana; Preparar informes trimestrales sobre el progreso de la convivencia ciudadana y de los indicadores de seguridad a los ciudadanos por las Sub Unidades Técnicas; Gestión de conocimientos de soporte relacionada con las actividades del proyecto; Garantizar el cumplimiento de los compromisos de la planificación, seguimiento y evaluación en apoyo de la coordinación del proyecto; En coordinación con la Unidad Regional, participar y promover las actividades de comunicación y la información pública sobre el proyecto, dentro de las actividades del respectivo programa; Colaborar en los talleres y conferencias sobre la gestión de la información y políticas basadas en datos nacionales, para fortalecer la calidad de los datos, indicadores para la política pública y el enfoque de la seguridad ciudadana; Proporcionar asistencia técnica y apoyo programático para el diálogo sobre cuestiones de seguridad ciudadana entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales; Contribuir a la gestión de las solicitudes para la acción administrativa, procesos de adquisiciones, procesos de selección, planificación y control de la ejecución presupuestaria, la presentación de informes, el rendimiento de la supervisión y la gestión de riesgos, y visitas de campo.

**Enlace Territorial/ Local:** Coordinar la ejecución de todas las actividades del Plan de Trabajo que se desarrollen en los municipios correspondientes, Elaboración de un plan de trabajo, Elaboración de informes mensuales de actividades implementadas en los municipios, Apoyo logístico y convocatorias para la realización de todas las acciones del Proyecto en los municipios, Seguimiento al Observatorio Local, el Mecanismo de Seguridad Local y las Redes Locales de Prevención en los municipios, Articulación con las instituciones responsables de la recolección de datos del Observatorio Local y el SIEC para la presentación de informes periódicos, Identificar y relacionarse con organizaciones que llevan a



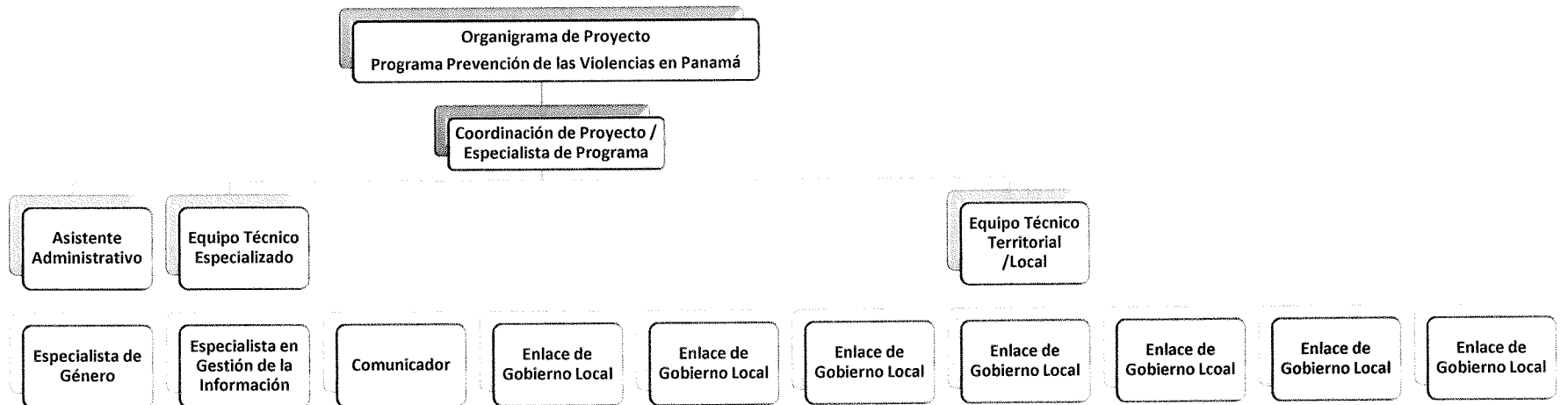
cabo actividades de prevención de seguridad ciudadana; Elaboración y actualización constante de un directorio de instituciones y organizaciones sociales del municipio; Realizar capacitaciones de fortalecimiento a instituciones a nivel local y comunitaria sobre la seguridad ciudadana; Implementar acciones de difusión y comunicación para el desarrollo en el nivel local; Participación activa en las actividades municipales sobre seguridad ciudadana.

**Enlace de Género y Seguridad Ciudadana:** Coordinar la ejecución de todas las actividades del Plan de Trabajo que se desarrollen con el INAMU y apoyar la transversalización del enfoque de género en todos los componentes del Programa, apoyar al MINSEG en sus estrategias internas de promoción del enfoque de género y seguridad ciudadana; Elaboración de un plan de trabajo, Elaboración de informes y mensuales de actividades implementadas y avances de resultados, Apoyo logístico y convocatorias para la realización de todas las acciones del Proyecto en relación al Componente 6, coordinar el proceso de elaboración del Plan nacional de Prevención de Violencia contra las Mujeres, Articulación con las instituciones responsables de la recolección de datos de Observatorios Locales, Nacionales y el SIEC para la desagregación efectiva de indicadores por género y dar visibilidad a las manifestaciones de violencias que afectan a las mujeres diversas en el país, promover iniciativas de sensibilización de la mano con organizaciones de la sociedad civil en el marco de la Campaña UNETE del SG, Elaboración y actualización constante de un directorio de instituciones y organizaciones sociales relacionadas a la temática; Realizar capacitaciones de fortalecimiento a instituciones a nivel local y comunitaria sobre género y seguridad ciudadana; Implementar acciones de difusión y comunicación de nuevo conocimiento para la acción; Participación activa en las actividades de los diferentes espacios que pueden significar el posicionamiento de los temas en la agenda pública.

**Enlace de Comunicación:** Generar contenido digital en web, Facebook, twitter y demás cuentas oficiales; incluyendo el diseño de gifs estáticos y animados, gifs y similares, para las redes sociales. Trípticos con información sobre el programa y sus acciones. Kit de mensajes claves para transmitir. Generación de campañas para publicidad. Apoyo en la organización de eventos desarrollados desde el programa y sus contrapartes. Creación de boletines informativos, entre otros

## ANEXO: 6

### Organigrama de la Unidad de Coordinadora del Programa:



---

## ANEXO: 7

### LOA para la implementación del Programa de Prevención de las Violencias celebrado entre el Ministerio de Seguridad Pública y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá.

---

#### CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA EL APOYO AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

#### TERMINOLOGÍA

3. En este acuerdo, se utiliza terminología armonizada coherente con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (FRR) revisado, que incluye los siguientes términos nuevos/redefinidos:
  - a. "Ejecución" es el control y responsabilidad general por los resultados de los programas del PNUD a nivel de país que ejerce el gobierno, a través del Organismo de Coordinación de Gobierno, mediante la aprobación y firma del Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) con el PNUD. Por lo tanto, todas las actividades que pertenecen al ámbito del CPAP se desarrollan a nivel nacional.
  - b. "Implementación" es la gestión y desarrollo de las actividades del programa para conseguir los resultados especificados, en particular la movilización de los insumos del programa del PNUD y su utilización en la consecución de productos que contribuyan a los efectos del desarrollo, según se establece en los Planes Anuales de Trabajo (AWP).

Estos dos términos se elaboraron en conformidad con la sección Marco Jurídico de la Sección de Gestión de Programas y Proyectos de POPP.

4. Es importante destacar que, a nivel de gestión de proyectos, los términos "ejecución" bajo las modalidades operacionales no armonizadas, incluidos los proyectos mundiales y regionales, e "implementación" bajo las modalidades operacionales armonizadas, tienen el mismo significado, es decir, gestión y desarrollo de las actividades del proyecto para obtener los productos especificados y utilizar los recursos en forma eficiente. En consecuencia, en este Acuerdo se utiliza el término "implementación" en concordancia con las "modalidades operacionales armonizadas" para cubrir también, a nivel de proyecto, el término "ejecución" bajo las modalidades operacionales no armonizadas. Más específicamente, todas las referencias a "Agencia de Ejecución" han sido reemplazadas por "Asociado en la Implementación".

Estimado Ministro:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de *Panamá* (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados de acuerdo a los precios fijados en el Universal Price List (UPL) vigente al momento de la prestación del servicio.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
  - (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
  - (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
  - (c) Adquisición de bienes y servicios;
  - (D) Apoyo del HUB Regional de PNUD y de Especialista de PNUD PANAMA
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico de Asistencia del PNUD con el Gobierno firmado en 1973 o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.
10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Representación del PNUD

**Harold Robinson Davis**

Representante Residente

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Representación del MINSEG

**Alexis Bethancourt Yau**

Ministro de Seguridad Pública

Fecha: \_\_\_\_\_

## Apéndice

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre el Ministerio de SEGURIDAD PÚBLICA, institución designada por el Gobierno de Panamá y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional número PS 000 **Project ID (Award) 75933 /Output (No. Project) 87571** denominado: “Programa de Prevención de las Violencias”
2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo y el documento de **Project ID (Award) 75933 /Output (No. Project) 87571** denominado: “Programa de Prevención de las Violencias”, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.
3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (cuando proceda)	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda) De acuerdo a Lista Universal de Precios PNUD vigente
Contratación del personal del proyecto: Coordinador, Asistente Administrativo, enlaces	Al inicio de la II Fase del Proyecto	El costo es según Universal Price List (UPL) vigente al momento de la solicitud	PNUD cobrará directamente del proyecto a la recepción de la solicitud de los servicios del asociado en la ejecución
Apoyo de personal/especialistas del PNUD para los componentes del proyecto	Durante el proyecto	Según horas dedicadas a apoyo de los componentes de acuerdo a cuadro de costos de Apoyo PNUD adjunto	Idem
Contratación de consultores internacionales para los componentes del proyecto	Durante el proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem
Contratación de consultores nacionales para los componentes del proyecto en diferentes áreas	Durante el proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem
Contratación de personal (contratos de servicio SC)	Durante el proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem
Adquisiciones de bienes, productos y servicios	Durante el proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem
Espacios físicos de operación y comunicaciones	Durante el proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem
Acuerdos con otras Agencias del SNU y/o HUB regional	Durante el proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem
Auditorías y Evaluación Final	Cierre del Proyecto	El costo es según UPL vigente al momento de la solicitud	Idem

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

En el caso del Ministerio de Seguridad Pública, ha solicitado a PNUD PANAMA mediante nota por escrito la extensión del Programa de Prevención de las Violencias, el apoyo tanto sustantivo como operativo para el alcance de los resultados del programa y la extensión del Programa hasta el 2020. El PNUD es plenamente responsable y rendirá cuentas por estos gastos y, en consecuencia, mantiene toda la documentación de respaldo relacionada con el desembolso. Este gasto queda fuera de la auditoría y, por consiguiente, no será examinado por los auditores. Esta limitación del ámbito no deberá utilizarse como motivo para emitir una opinión con salvedades acerca del CDR.

# ANEXO: 7 PRIORIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Priorización de Municipios - Programa Prevención de Violencias 2017 -2020															
Provincia	Distrito	Estimación y proyección de la población, año 2017		Presencia Institucional			Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016			Delitos de Alto Impacto - Datos suministrados por el SIEC (Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.L.J. y Ministerio Público) Enero a Mayo de 2017				IDHP 2010	Propuesta Intervención Programa Prevención de Violencias
		Hombres	Mujeres	SIEC	CINAMU	Estamentos de Seguridad	Victimización (x provincia/x cada mil habitantes)	Percepción (Valoración de la Seguridad)	Cifra oculta (Delitos no denunciados)	Homicidios	Delitos Sexuales (1)	Violencia Doméstica (3)	Femicidios (2)		
Panamá	Panamá	563,926	577,431		X	X	212	33%	90.5%	64		1963	2	0.817	Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
	San Miguelito	178,427	186,535	X		X	204	27.3%	78.5%	36	620	467	1	0.819	Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
	La Chorrera	97,650	99,791		X	X				11				0.765	Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Panamá Oeste	Arraján	140,500	142,643	X	X	X	206	28%	88.4%	9	166	1513	0	0.798	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
	*Chame	15,994	14,306			X				0				0.739	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Chiriquí	David	82,149	86,494	X	X	X				3			1	0.789	Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
	Barú	29,569	28,666	X		X	176	35.8%	74.5%	2	247	857	0	0.681	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
	Bugaba	42,226	40,990	X		X				0			1	0.706	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Colón	Colón	122,985	122,680	X	X	X	102	44.4%	77.6%	33	76	633	0	0.762	Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Darién	*Pinogana	13,776	11,792	X		X	167	45.5%	63.3%	3	19	109	0	0.58	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Coclé	Penonomé	47,216	46,289	X	X	X				2				0.676	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
	Aguadulce	24,824	26,055	X		X	165	28%	80.1%	0	185	343	0	0.78	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Veraguas	Santiago	48,784	50,116	X	X	X	163	43.8%	72.8%	0	78	240	0	0.792	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
B. del Toro	Changuinola	67,010	64536	X	X	X	206	32.1%	74.4%	0	133	253	0	0.658	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Plan Local de Seguridad Ciudadana; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)
Comarca Ngäbe Buglé	Müna	21,048	22,359		X	X								0.356	Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad; Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación; Elaboración de Informes de Violencias y Delitos de alto Impacto en la Comarca; Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

(1) La información se refiere al total de toda la provincia, ya que no se cuenta con la misma segregada por distritos, excepto el Distrito de San Miguelito, para los delitos de Homicidios, Violencia Doméstica y Femicidios.

(2) La información se refiere al total de toda la provincia, ya que no se cuenta con la misma segregada por distritos, excepto el Distrito de San Miguelito, para los delitos de Homicidios, Violencia Doméstica y Femicidios.

\*Chame podría considerarse en su lugar Cabiza que tiene mayor población, en un principio se considera porque la Alcaldesa firmo el acuerdo por la seguridad ciudadana.

\*Pinogana en su lugar podría considerarse Chigoga, atendiendo a que tiene mayor población y tiene el CINAMU de La Palma. Se considera Pinogana en un principio por el trabajo que se ha avanzado con la Actual Alcaldesa.